ST/ADM/SER.B/776



Distr. general 24 de junio de 2011 Español Original: inglés

# Crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos para la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008

#### Índice

		Página
I.	Base para determinar los créditos de los Estados Miembros resultantes del saldo no comprometido y otros ingresos para la financiación de la MINUEE correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008	2
II.	Base para acreditar los saldos del Fondo de Nivelación de Impuestos	3
III.	Crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos provenientes de Estados Miembros para la financiación de la MINUEE correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008	4



- I. Base para determinar los créditos de los Estados Miembros resultantes del saldo no comprometido y otros ingresos para la financiación de la MINUEE correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008
- A. Resumen del crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos para la financiación de la MINUEE correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008

(En dólares de los Estados Unidos)

	Developito de la	Crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos		
Período del mandato	Resolución de la Asamblea General	Monto bruto	Monto neto	
Crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos para el período que finalizó el 30 de junio de 2008	63/257 B de 30 de junio de 2009	(2 875 000)	(2 875 000)	

1. Las cifras consignadas por la Asamblea General, que figuran en el cuadro anterior, se prorratearon entre los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones indicadas en la sección I.B *infra*, según se indica en la sección III.

#### B. Prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz

- La Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en su resolución 55/235, decidió que, a partir del 1 de julio de 2001, las cuotas para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz se basaran en la escala de cuotas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, con un sistema apropiado y transparente de ajustes basados en los niveles establecidos para los Estados Miembros. Con arreglo a ese sistema, cada Estado Miembro fue asignado a uno de los diez "niveles" para facilitar el movimiento automático y previsible entre categorías sobre la base del producto nacional bruto (PNB) per cápita de los Estados Miembros. Se aplicaron tasas de descuento a ocho de los diferentes niveles sobre la base de los parámetros indicados en la resolución. A los Estados Miembros del nivel B se les fijan cuotas a la misma tasa que les corresponde para el presupuesto ordinario. Los Estados Miembros distintos de los asignados a los niveles A, C y J fueron asignados a un nivel sobre la base de su PNB per cápita, con sujeción a períodos de transición y a no ser que hubieran indicado una decisión de pasar a un nivel superior. Los niveles de los Estados Miembros se indicaron en la resolución 55/235 y se ajustaron en las resoluciones 55/236 y 57/290 A.
- 3. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad constituyen un nivel aparte (el nivel A), y todos los descuentos que resultan de los ajustes de las cuotas asignadas a los Estados Miembros de los niveles C a J para financiar el presupuesto ordinario son sufragados a prorrata por los Estados Miembros del nivel A, a los cuales se les fijan cuotas más altas que las que les corresponden para el presupuesto ordinario. Los Estados Miembros designados países menos adelantados son asignados al nivel J y reciben el porcentaje más alto de descuento,

**2** 11-38764

es decir, el 90%. Por consiguiente, pagan el 10% de las tasas de prorrateo que se les aplican en el presupuesto ordinario. Los Estados Miembros del nivel C se indican en la resolución 55/235.

4. En su resolución 61/237 B, la Asamblea General aprobó la escala de cuotas para el período 2007-2009. Se cambió también la composición de los niveles de contribución para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período 2007-2009 según aprobó la Asamblea en la resolución 61/243, que figura en la adición del informe del Secretario General¹. Los porcentajes que figuran en la sección III *infra* indican los resultados de la aplicación de las resoluciones más recientes.

### II. Base para acreditar los saldos del Fondo de Nivelación de Impuestos

5. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.2 e) del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el importe de las cuotas de los Estados Miembros se ajustará en función de sus saldos acreedores en el Fondo de Nivelación de Impuestos que se considere que no se necesitarán para rembolsar impuestos en los ejercicios económicos que se indican a continuación.

### A. Resumen de los saldos acreedores para la financiación de la MINUEE correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008

(En dólares de los Estados Unidos)

Periodo del mandato	Ingresos por concepto	Cuantía estimada	Créditos netos
	de contribuciones del	necesaria para el	para los
	personal para acreditar	reembolso de	Estados
	a los Estados Miembros	impuestos	Miembros
Crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos para el período que finalizó el 30 de junio de 2008	-	_	-

#### B. Resumen del crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos para los Estados Miembros

(En dólares de los Estados Unidos)

Crédito total	2 875 000
Más: contribuciones del personal correspondientes a los Estados Unidos de América	-
Neto	2 875 000
Menos: contribuciones del personal	
Bruto	2 875 000

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A/61/139/Add.1, anexo.

11-38764

# III. Crédito resultante del saldo no comprometido y otros ingresos provenientes de Estados Miembros para la financiación de la MINUEE correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2008

	Porcentaje en la escala de cuotas para el presupuesto ordinario 2007-2009	Porcentaje resultante de aplicar el sistema de prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a</sup>	Créditos brutos (redondeados)	Contribuciones del personal (redondeadas)	Créditos netos
	(Porcentaje)		(Dólares EE.UU.)		
Afganistán	0,001	0,0001	3	_	3
Albania	0,006	0,0012	35	_	35
Alemania	8,577	8,5770	246 589	_	246 589
Andorra	0,008	0,0080	230	_	230
Angola	0,003	0,0003	8	_	8
Antigua y Barbuda	0,002	0,0008	23	_	23
Arabia Saudita	0,748	0,2992	8 602	_	8 602
Argelia	0,085	0,0170	489	_	489
Argentina	0,325	0,0650	1 869	_	1 869
Armenia	0,002	0,0004	11	_	11
Australia	1,787	1,7870	51 376	_	51 376
Austria	0,887	0,8870	25 501	_	25 501
Azerbaiyán	0,005	0,0010	29	_	29
Bahamas	0,016	0,0160	460	_	460
Bahrein	0,033	0,0330	949	_	949
Bangladesh	0,010	0,0010	29	_	29
Barbados	0,009	0,0054	155	_	155
Belarús	0,020	0,0040	115	_	115
Bélgica	1,102	1,1020	31 683	_	31 683
Belice	0,001	0,0002	6	_	6
Benin	0,001	0,0001	3	_	3
Bhután	0,001	0,0001	3	_	3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,006	0,0012	35	_	35
Bosnia y Herzegovina	0,006	0,0012	35	_	35
Botswana	0,014	0,0028	80	_	80
Brasil	0,876	0,1752	5 037	_	5 037
Brunei Darussalam	0,026	0,0240	691	_	691
Bulgaria	0,020	0,0060	173	_	173
Burkina Faso	0,002	0,0002	6	_	6
Burundi	0,001	0,0001	3	_	3
Cabo Verde	0,001	0,0001	3	_	3
Camboya	0,001	0,0001	3	_	3
Camerún	0,009	0,0018	52	_	52
Canadá	2,977	2,9770	85 589	_	85 589
Chad	0,001	0,0001	3	_	3
Chile	0,161	0,0322	926	_	926
China	2,667	3,1473	90 486	_	90 486
Chipre	0,044	0,0440	1 265	_	1 265
Colombia	0,105	0,0210	604	_	604
Comoras	0,001	0,0001	3	_	3
Congo	0,001	0,0002	6	_	6
Costa Rica	0,032	0,0064	184	_	184
Cote d'Ivoire	0,009	0,0018	52	_	52
Croacia	0,050	0,0100	287	_	287

4 11-38764

	Porcentaje en la escala de cuotas para el presupuesto ordinario 2007-2009	Porcentaje resultante de aplicar el sistema de prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a</sup>	Créditos brutos (redondeados)	Contribuciones del personal (redondeadas)	Créditos netos
	(Pa	orcentaje)	(1	Dólares EE.UU.)	
Cuba	0,054	0,0108	310	_	310
Dinamarca	0,739	0,7390	21 246	_	21 246
Djibouti	0,001	0,0001	3	_	3
Dominica	0,001	0,0002	6	=	6
Ecuador	0,021	0,0042	121	=	121
Egipto	0,088	0,0176	506	_	506
El Salvador	0,020	0,0040	115	_	115
Emiratos Árabes Unidos	0,302	0,2794	8 031	_	8 031
Eritrea	0,001	0,0001	3	_	3
Eslovaquia	0,063	0,0189	543	_	543
Eslovenia	0,096	0,0960	2 760	_	2 760
España	2,968	2,9680	85 330	_	85 330
Estados Unidos de América	22,000	25,9624	746 418	_	746 418
Estonia	0,016	0,0160	460	_	460
Etiopía	0,003	0,0003	8	_	8
ex República Yugoslava de Macedonia	0,005	0,0010	29	_	29
Federación de Rusia	1,200	1,4161	40 714	_	40 714
Fiji	0,003	0,0006	17	_	17
Filipinas	0,078	0,0156	448	_	448
Finlandia	0,564	0,5640	16 215	_	16 215
Francia	6,301	7,4359	213 781	_	213 781
Gabón	0,008	0,0016	46	_	46
Gambia	0,001	0,0001	3	_	3
Georgia	0,003	0,0006	17	_	17
Ghana	0,004	0,0008	23	_	23
Granada	0,001	0,0002	6	_	6
Grecia	0,596	0,5960	17 135	_	17 135
Guatemala	0,032	0,0064	184	_	184
Guinea	0,001	0,0001	3	_	3
Guinea-Bissau	0,001	0,0001	3	_	3
Guinea Ecuatorial	0,002	0,0002	6	_	6
Guyana	0,001	0,0002	6	_	6
Haití	0,002	0,0002	6	_	6
Honduras	0,005	0,0010	29	_	29
Hungría	0,244	0,2440	7 015	_	7 015
India	0,450	0,0900	2 588	_	2 588
Indonesia	0,161	0,0322	926	_	926
Irán (República Islámica del)	0,180	0,0360	1 035	_	1 035
Iraq	0,015	0,0030	86	_	86
Irlanda	0,445	0,4450	12 794	_	12 794
Islandia	0,037	0,0370	1 064	_	1 064
Islas Marshall	0,001	0,0002	6	_	6
Islas Salomón	0,001	0,0001	3	_	3
Israel	0,419	0,4190	12 046	=	12 046
Italia	5,079	5,0790	146 021	=	146 021
Jamahiriya Árabe Libia	0,062	0,0124	356	_	356
Jamaica	0,010	0,0020	57	_	57
Japón	16,624	16,6240	477 940	_	477 940
Jordania	0,012	0,0024	69	_	69
Kazajstán	0,029	0,0058	167	=	167
Kenya	0,010	0,0020	57	_	57

11-38764

escala de cuotas de aplicar el sistema de prorrateo de los gastos Contribuciones para el presupuesto Créditos brutos ordinario de las operaciones de del personal (redondeadas) Créditos netos 2007-2009 mantenimiento de la paza (redondeados) (Dólares EE.UU.) (Porcentaje) Kirguistán 0,001 0,0002 6 6 Kiribati 0,001 0,0001 3 3 Kuwait 0,182 0,1684 4 840 4 840 Lesotho 0,001 0,0001 3 3 Letonia 0,018 0,0054 155 155 Líbano 0,034 0,0068 195 195 Liberia 0,001 0,0001 3 3 287 Liechtenstein 0,010 0,0100 287 Lituania 0,031 0,0093 267 267 Luxemburgo 0,085 0,0850 2 444 2 444 Madagascar 0,002 0,0002 6 6 Malasia 1 092 1 092 0,190 0,0380 Malawi 0,001 0,0001 3 3 Maldivas 0,001 0,0001 3 3 Malí 0,001 0,0001 3 3 489 489 Malta 0,017 0,0170 Marruecos 0,042 0,0084 241 241 Mauricio 0,011 0,0022 63 63 0,001 0,0001 Mauritania 3 3 12 978 12 978 México 2,257 0,4514 0,001 Micronesia (Estados Federados de) 0,0002 6 6 Mónaco 0,003 0,0030 86 86 Mongolia 0,001 0,0002 6 6 0,001 0,0002 \_ Montenegro 6 6 \_ Mozambique 0,001 0,0001 3 3 \_ Myanmar 0,005 0.0005 14 14 \_ Namibia 0.006 0.0012 35 35 Nauru 0,001 0,0002 6 6 Nepal 0,003 0,0003 8 8 Nicaragua 0,002 0,0004 11 11 Níger 0,001 0,0001 3 3 Nigeria 0,048 0,0096 276 276 Noruega 0,782 0,7820 22 483 22 483 Nueva Zelandia 0,256 0.2560 7 3 6 0 7 360 Omán 0.073 0.0292 840 840 1.873 53 849 Países Bajos 1.8730 53 849 Pakistán 0.059 0.0118 339 339 Palau 0.001 0.0002 6 6 Panamá 0,023 0,0046 132 132 Papua Nueva Guinea 0,002 0,0004 11 11 Paraguay 0,005 0,0010 29 29 Perú 0,078 0,0156 448 448 Polonia 0,501 0,1503 4 321 4 321 Portugal 0,527 0,5270 15 151 15 151 Oatar 0,085 0,0786 2 261 2 2 6 1 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 6,642 7,8383 225 351 225 351 República Árabe Siria 0,016 0,0032 92 92 República Centroafricana 0,001 0,0001 3 3 2 423 2 423 República Checa 0,281 0,0843 República de Corea 2,173 2,1730 62 474 62 474 República de Moldova 0,001 0,0002 6 6

Porcentaje en la

Porcentaje resultante

**6** 11-38764

	Porcentaje en la escala de cuotas para el presupuesto ordinario 2007-2009	Porcentaje resultante de aplicar el sistema de prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a</sup>	Créditos brutos (redondeados)	Contribuciones del personal (redondeadas)	Créditos netos
		prcentaje)		Dólares EE.UU.)	Creatios neios
República Democrática del Congo	0,003	0,0003	8	_	8
República Democrática Popular Lao	0,001	0,0001	3	_	3
República Dominicana	0,024	0,0048	138	_	138
República Popular Democrática de Corea	0,007	0,0014	40	_	40
República Unida de Tanzanía	0,006	0,0006	17	_	17
Rumania	0,070	0,0210	604	_	604
Rwanda	0,001	0,0001	3	_	3
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,0003	9	_	9
Samoa	0,001	0,0001	3	_	3
San Marino	0,003	0,0030	86	_	86
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,0002	6	_	6
Santa Lucía	0,001	0,0002	6	_	6
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,0001	3	_	3
Senegal Senegal	0,004	0,0004	11	_	11
Serbia	0,021	0,0042	121	_	121
Seychelles	0,002	0,0008	23	_	23
Sierra Leona	0,002	0,0001	3	_	3
Singapur	0,347	0,3210	9 228	_	9 228
Somalia	0,001	0,0001	3	_	3
Sri Lanka	0,016	0,0032	92		92
Sudáfrica	0,290	0,0580	1 667	_	1 667
Sudán	0,010	0,0010	29	_	29
Suecia	1,071	1,0710	30 791	_	30 791
Suiza	1,216	1,2160	34 960	_	34 960
Suriname	0,001	0,0002	6	_	6
Swazilandia	0,002	0,0002	11	_	11
Tailandia	0,186	0,0372	1 069	_	1 069
Tayikistán	0,001	0,0002	6	_	6
Timor-Leste	0,001	0,0001	3	_	3
Togo	0,001	0,0001	3	_	3
Tonga	0,001	0,0001	6	_	6
Trinidad y Tabago	0,027	0,0081	233	_	233
Túnez	0,027	0,0062	178	_	178
Turkmenistán	0,006	0,0012	35	_	35
Turquía	0,381	0,0762	2 191	_	2 191
Tuvalu	0,001	0,0001	2 191	_	3
Ucrania	0,045	0,0090	259	_	259
Uganda	0,043	0,0090	8	_	8
Uruguay	0,003	0,0054	155	_	155
Uzbekistán	0,027	0,0034	46	_	46
Vanuatu	0,008	0,0010	3	_	3
Venezuela (República Bolivariana de)	0,200	0,0400	1 150	_	1 150
Viet Nam	0,200	0,0400	130	_	130
Yemen	0,024	0,0048	138	_	
Zambia	0,007	0,0007		_	19 3
Zamoia Zimbabwe	0,001	0,0001	3 46	_ _	46
Total	100,000	100,000	2 875 000	_	2 875 000

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Los porcentajes se han redondeado a cuatro decimales.

11-38764